



GUÍA DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.

Fundamento Legal

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículo 92, fracciones XXIII y LII. Publicada el 4 de mayo de 2016, reformada por última vez el 23 de septiembre de 2022.

Exposición de motivos

El derecho al acceso a la información pública está contemplado en diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales.

En México existen organismos autónomos, tales son los casos del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), quienes son los encargados de regular y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados en las dependencias de gobierno federal y estatal, respectivamente.

Objetivo General

La elaboración de la presente guía, servirá a la persona responsable de la información de transparencia, información pública y datos personales, así como para los servidores públicos habilitados y suplentes del titular de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), para atender las solicitudes que se presenten a través de la Unidad de Transparencia de la SEDECO.

Desarrollo de la atención a solicitudes de información pública del INFOEM

Para atender a las solicitudes del INFOEM que llegan a la Unidad de Transparencia de la SEDECO, es necesario tomar en cuenta los siguientes pasos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL





1. Solicitud ciudadana.

La solicitud de información deberá ser por escrito en las oficinas del INFOEM, ya sea en persona o, a través de su sitio web. Es necesario presentar toda la información requerida para que el instituto pueda procesar la solicitud de manera efectiva.

2. Plazo de respuesta.

El INFOEM tiene un plazo de 20 días hábiles para responder la solicitud de información. En caso de que ésta sea muy extensa o requiera una búsqueda exhaustiva, se podrá aplazar hasta por 20 días hábiles adicionales.

3. Revisión, aceptación o queja por parte del ciudadano.

Concluido el plazo establecido para el envío de la respuesta, el solicitante puede no estar satisfecho con la misma, en este sentido puede presentar una revisión ante el INFOEM en un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de respuesta. Por otra parte, si la persona que solicita la información considera que el instituto no cumplió con su obligación, puede presentar una queja ante el INAI o bien, en caso de que ésta fue proporcionada por una autoridad municipal, la queja se presentará ante el INFOEM.

Tomando en cuenta a información anterior como la ruta general de solicitud de información pública, la unidad administrativa deberá desahogar la petición siguiendo el siguiente procedimiento:

- El INFOEM solicita a la Unidad de Transparencia de la SEDECO, la información necesaria para dar contestación a la petición ciudadana, la cual contará con al menos 3 días hábiles (o el tiempo específico en el oficio de petición) para solventar su respuesta con la evidencia correspondiente si así lo amerita.
- 2. La respuesta deberá contener solo los datos solicitados, o bien, si fuera el caso, un oficio con la negativa de no contar con éstos, explicando que se ha realizado una búsqueda exhaustiva en las bases de datos, archivos y todo tipo de información en resguardo que tenga esta unidad administrativa, por lo que no se obtuvo la información solicitada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL





Es importante mencionar que, en caso de no ser de la competencia de la Dirección General de Atención Empresarial, se deberá de incluir el fundamento legal en donde se observen las facultades y atribuciones esta unidad administrativa.

Solicitudes de actualización de las fracciones XXIII y LII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que se encuentran a cargo de esta unidad administrativa.

Para mantener actualizada la información de las fracciones XXIII y LII de la ley en mención, se realizará a través del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), a través del Directorio de los sitios electrónicos de sujetos obligados a la transparencia.

A continuación, se muestra visualmente, el paso a paso para actualizar la información de las fracciones correspondientes:

Imagen 1. Página del Directorio de sitios electrónicos de sujetos obligados a la transparencia.



En la página https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/portal.web, nos dirigimos al final para encontrar el vínculo para ingresar al IPOMEX.

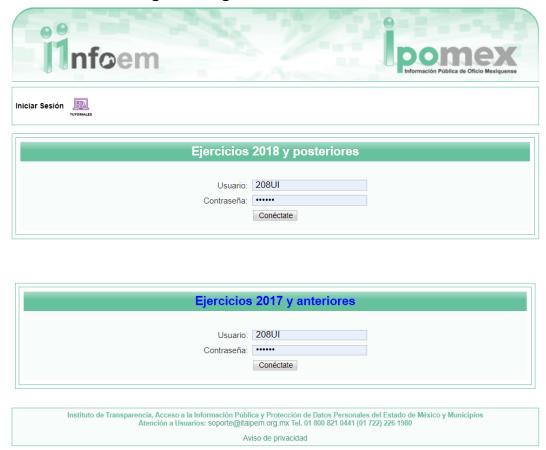
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL





Una vez dado el clic en el enlace anterior, nos enviará a la página de inicio del IPOMEX:

Imagen 2. Página de inicio del IPOMEX.



Como podemos ver en la imagen anterior, tenemos 2 opciones para ingresar, ya sea para los Ejercicios Fiscales 2017 o anteriores, y Ejercicios Fiscales 2018 y posteriores. En ésta última ingresaremos nuestro usuario y contraseña proporcionados por la Unidad de Transparencia.



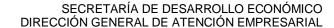


Una vez adentro del portal, la pantalla automáticamente mostrará los artículos que le corresponden a la Secretaría de Desarrollo Económico.

En color verde se identificará el nombre de la fracción, en color rojo los registros nuevos que aún no ha revisado el INFOEM, en amarillo los registros preaprobados por parte del INFOEM, en azul la última actualización que realizó el usuario respecto de esa fracción, y finalmente, en negro la aprobación final por el INFOEM de los ajustes que se realizaron, ésta última será la información que está disponible para transparencia.

Imagen 3. Fracciones a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

O Configuración Dependencia	Log Actividad Reporte	s Mensajes								
Articulo 92										
Fracción I Normatividad aplicable Fiene 0 registros nuevos Fiene 0 registros preaprobados Jilima Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Última Aprobación: 11/01/2023 hace 51 días	Fracción II A Estructura orgánica Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Última Aprobación: 11/01/2023 hace 51 días	Fracción II B Organigrama Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Ultima Aprobación: 11/01/2023 hace 51 días								
Fracción III Facultades de cada área Tene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Jilima Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Última Aprobación: 11/01/2023 hace 51 días	Fracción IV Metas y objetivos de las áreas Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 19/04/2022 hace 318 días Ultima Aprobación: 19/04/2022 hace 318 días	Fracción V A Indicadores de interés público Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Acualización: 21/02/2023 hace 10 días Última Aprobación: 23/02/2023 hace 8 días								
Fracción V B Matriz de Indicadores para Resultados relacionados con temas de interés público o trascendencia social Tiene o registros nuevos Tiene O registros preaprobados Jilima Actualización: 05/04/2022 hace 332 días	Fracción VI A Indicadores de objetivos y resultados Tiene 0 registros nuevos Tiene o registros preaprobados Ultima Actualización: 21/02/2023 hace 10 días Ultima Aprobación: 23/02/2023 hace 8 días	Fracción VI B Matriz de Indicadores de Resultados Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 05/04/2022 hace 332 días Ultima Aprobación: 05/04/2022 hace 332 días								
Fracción VII El directorio de todos los servidores públicos Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Jilima Actualización: 28/09/2022 hace 156 días Jilima Aprobación: 28/09/2022 hace 156 días	Fracción VIII A Remuneraciones Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 13/01/2023 hace 49 días Ultima Aprobación: 16/01/2023 hace 46 días	Fracción VIII B Tabulador de sueldos y salarios Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Última Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Última Aprobación: 11/01/2023 hace 51 días								
Fracción IX Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 13/01/2023 hace 49 días Última Actualización: 13/01/2023 hace 49 días	Fracción X A Plazas vacantes Tiene o registros nuevos Tiene o registros preaprobados Ultima Actualización: 13/01/2023 hace 49 días Ultima Aprobación: 13/01/2023 hace 49 días	Fracción X B Total de plazas vacantes y ocupadas Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 13/01/2023 hace 49 días Ultima Aprobación: 13/01/2023 hace 49 días								
Fracción XI Contrataciones de servicios profesionales por honorarios Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Jilima Actualización: 1/10/1/2023 hace 51 días Jilima Aprobación: 12/01/2023 hace 50 días	Fracción XII Perfil de los puestos de los servidores públicos Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Ultima Aprobación: 12/01/2023 hace 50 días	Fracción XIII Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Acutulización: 25/11/2022 hace 98 días Ultima Aprobación: 25/11/2022 hace 98 días								
Fracción XIV A Programas de subsidios, astímulos y apoyos fiene 0 registros nuevos fiene 0 registros preaprobados Jilima Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Jilima Aprobación: 11/01/2023 hace 51 días	Fracción XIV B Padrón de beneficiarios Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Última Actualización: 11/01/2023 hace 51 días Última Aprobación: 11/01/2023 hace 51 días	Fracción XV Agenda de reuniones Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Última Actualización: 12/01/2023 hace 50 días Última Aprobación: 12/01/2023 hace 50 días								
Fracción XVI Domicilio de la unidad de ransparencia liene 0 registros nuevos liene 0 registros preaprobados Jilima Actualización: 25/11/2022 hace 98 días Jilima Aprobación: 25/11/2022 hace 98 días	Fracción XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Ultima Actualización: 12/12/2022 hace 81 días Ultima Aprobación: 12/12/2022 hace 81 días	Fracción XVIII Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos Tiene 0 registros nuevos Tiene 0 registros preaprobados Utilima Actualización: 13/01/2023 hace 49 días Utilima Aprobación: 13/01/2023 hace 49 días								







Al dar clic a la fracción correspondiente, el sistema mostrará la tabla con características de los registros previos que se han realizado en la misma; de igual manera mostrará la información que deberá ser actualizada.

Imagen 4. Tabla de registros por fracción.

			_		-			
Buscar *	Registro	Ejercicio	Fecha de inicio del	Descripción breve, c	Fecha de elaboración	Hipervínculo a la in	Área(s) responsable(Estatus
	26550	2022	01/10/2022	ASESORÍAS ESPECIALIZADAS A INVERSIONISTAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL (EIE	10/01/2023	https://desarrolloec	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	Aprobado
	21598	2022	01/07/2022	Cuotas de derechos aplicables por la obtención de documentos solicitados en ejercicio del derecho de	08/03/2022	http://sedecogem.edo	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Aprobado
□ 🖺 NA	20627	2021	01/07/2021				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	20626	2021	01/04/2021				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	20625	2021	01/01/2021				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	17404	2020	01/10/2020				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12236	2020	01/07/2020				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12235	2020	01/04/2020				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12234	2020	01/01/2020				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12233	2019	01/07/2019				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12232	2019	01/04/2019				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12231	2019	01/01/2019				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12230	2018	01/10/2018				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12229	2018	01/07/2018				SEDECO	Aprobado
□ 🖺 NA	12228	2018	01/04/2018				SEDECO	Aprobado

Para continuar, seleccionar el área responsable. Es importante mencionar que, una o más áreas realicen actualizaciones a una misma fracción.

En el siguiente apartado, el sistema desplegará los campos que se tendrán que actualizar, como se puede observar a continuación:







Una vez llenados los campos, se selecciona la opción "Enviar", generando el acuse de actualización de la fracción correspondiente.

Finalmente, se adjuntará el acuse antes mencionado como copia de conocimiento en el oficio de respuesta dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, para cotejar la actualización necesaria.